



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2012 00705 00
Demandante(s)	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Demandado(s)	BAIRON BUITRAGO MUÑOZ
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES AUTO QUE ADMITE TUTELA INSTAURADA POR COLPENSIONES
AUTO SUSTANCIACIÓN	946V 5

Se pone en conocimiento de las partes, el auto que a continuación se transcribe, de fecha 21 de junio de esta anualidad, proferido por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, dentro de la acción de tutela interpuesta por JUAN MIGUEL VILLA LORA, contra esta dependencia judicial:

*“...Considerando que la demanda de la referencia cumple los requisitos legales, el despacho, RESUELVE: **PRIMERO:** ADMITIR la ACCIÓN DE TUTELA promovida por JUAN MIGUEL VILLA LORA identificado con cédula de ciudadanía N° 12.435.764 contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN. **SEGUNDO:** VINCULAR al asunto a COLPENSIONES, a la DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ANTIOQUIA – UNIDAD DE COBRO COACTIVO4, ANA MARGARITA MUÑOZ ROMÁN y COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CIDESA, así como a las partes, apoderados y terceros que se hubieren vinculado al proceso ejecutivo hipotecario de conocimiento del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN identificado con radicado 05001- 31-03-016-2012-00705-00, toda vez que pueden tener interés frente a las resultas de la presente acción constitucional. **TERCERO:** CONCEDER a las partes y*

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



vinculados el término de dos (2) días siguientes a la notificación de esta providencia, para que procedan a rendir informe con relación a la demanda y aportar pruebas. La respuesta deberá ser remitida al correo electrónico de la Secretaría: secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.”

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', with a large, stylized flourish at the end.

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

